RESOLUCIÓN No.

(--21645) 14 OCT 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N.° SS-SI-002-2026

EL SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las señaladas en el Decreto 041 del 30 de enero de 2025 y

CONSIDERANDO:

1. Que el **DEPARTAMENTO DE SANTANDER** por intermedio de la **SECRETARÍA DE SALUD** realizó la publicación en el portal único de contratación del Estado – www.colombiacompra.gov.co – del estudio del sector económico, estudio previo de conveniencia y oportunidad, estudio de mercado, proyecto de pliego de condiciones, anexos técnico y aviso de convocatoria pública, del presente Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N.° SS-SI-002-2026**, en los términos de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

2. Que al no observarse causal alguna de invalidez o nulidad de lo actuado, y existiendo la necesidad de continuar con el trámite del presente proceso de selección, es procedente expedir el acto administrativo de apertura, en los términos del Decreto 1082 de 2015, para lo cual se identifican los siguientes aspectos:

A. Objeto de la contratación a realizar: ADQUIRIR LOS REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA EN SANTANDER".

B. Modalidad de selección: SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA.

C. Cronograma del proceso:
El establecido en la plataforma SECOP II

Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronologia se efectuará mediante adenda suscrita por el SECRETARIO DE SALUD, y se comunicará a los proponentes a través de la publicación de la misma en el portal único de contratación del estado www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

D. Lugar de consulta estudios previos, anexos técnicos y pliego de condiciones.

Los interesados del presente proceso podrán consultar el mismos en el SECOP II

E. Certificado de Disponibilidad Presupuestal:
El presente proceso se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **26000138** del 15 de enero del 2026, Código Interno: **261089**, Rubro presupuestal: **2.3.2.02.01.003.19.1903.1903035.51**, Detalle del rubro: Fortalecimiento de las acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana en Santander, Fuente de financiación es: **SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA** por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS PESOS M/CTE ($350.000.000,00)**.

Así mismo, el contrato se encuentra inscrito dentro del Banco de Proyectos con Certificado de banco de programas y proyectos del Departamento de Santander No. **040** del **14** de **ENERO** de **2026** con SSEPI **20240680000100**, BPIN **2024004680108**, eje estratégico: **Seguridad Multidimensional**, programa y código del programa: **Inspección, vigilancia y control (1903)** expedido por la Secretaría de Planeación Departamental, dentro del Plan de Desarrollo Departamental "**ES TIEMPO DE SANTANDER 2024 – 2027**".

F. Convocatoria a veedurías Ciudadanas: EL DEPARTAMENTO DE SALUD CONVOCA a los VEEDORES CIUDADANOS para que realicen el control social en las etapas precontractual, contractual y post-contractual del presente proceso.

G. Limitación a Mipymes. Este proceso SI se encuentra limitado a Mipymes Nacionales, conforme solicitudes allegadas al proceso.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N.° SS-SI-002-2026** cuyo objeto es **ADQUIRIR LOS REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA EN SANTANDER".**

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a las siguientes personas que conformen el comité evaluador del Proceso de selección **No. SS-SA-002-2026.**, cuyo objeto es **ADQUIRIR LOS REACTIVOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN EL GRUPO DE GESTIÓN EN SALUD AMBIENTAL ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE QUE AFECTAN LA SALUD HUMANA EN SANTANDER".**

- **MARIA ALEJANDRA CAMPO RAMIREZ**– Contratista, designada por la secretaría de Salud.
- **ERIKA JULIETH HERNÁNDEZ MEDINA-** Contratista, designada por la secretaría de Salud.

ARTÍCULO TERCERO: El comité evaluador designado ejercerá funciones a partir de la fecha de notificación de la presente resolución y hasta la culminación del presente proceso de selección, ya sea adjudicado o declarado desierto según sea el caso.

ARTÍCULO CUARTO. Limitar el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA N.° SS-SI-002-2026** a Mipymes Nacionales.

ARTÍCULO QUINTO. Continuar con las etapas del proceso señaladas en el cronograma.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 14 OCT 2026

EDWIN ANTONIO PRADA RAMIREZ
Secretario de Salud de Santander

Proyecto: **MARIA ALEJANDRA CAMPO RAMÍREZ** - Abogado Contratista SSS

Reviso Aspectos Jurídicos: **LINA ROJAS SANDOVAL** – Profesional Universitario

V°B°: **NURY PAOLA QUINTERO QUINTERO** - Directora de Apoyo Jurídico de Contratación y Procesos Sancionatorios (Aspectos Jurídicos)